

15/01/2020

Fiscal Regional rindió cuenta pública en su cuarto año de gestión

El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, rindió, cuenta pública de la gestión efectuada durante el año 2019 por la institución que lidera, destacando los resultados obtenidos, las dificultades encontradas y los desafíos venideros.

El evento contó con la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, autoridades regionales, Fiscales y funcionarios, representantes de instituciones colaboradoras, el equipo que de la Fiscalía de Magallanes y comunidad magallánica.



Víctimas y Testigos Como Eje Central de la Gestión

Durante el periodo se concretaron diversos proyectos para fortalecer el apoyo y protección a víctimas y testigos, entre ellos un nuevo Sistema denominado "Contactabilidad", que busca establecer una comunicación activa con las víctimas de aquellos delitos priorizados conforme la realidad de la zona. Asimismo se implementó la Ley de entrevista investigativa Videograbada, siendo una de las primeras 6 regiones del país en asumir esta tarea. Se contó, además, con un sistema especial de acompañamiento a juicios orales de las niñas, niños o adolescentes para hacer frente a sus especiales requerimientos y garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos en el proceso.

Por otro lado, se estableció, un modelo especial para atención de las víctimas de cuasidelitos abarcando aquellas que han resultado con lesiones graves, discapacitados, cuyo objetivo principal es apoyar, guiar y facilitar el primer acceso y contacto de la víctima al proceso, considerando su especial situación médica y de alta vulnerabilidad como consecuencia del hecho.

Eficacia en la Persecución Penal

El Fiscal Campos sostuvo que con el objeto de brindar servicio de calidad en igualdad de condiciones para todos los usuarios del país se comenzó una etapa de modernización institucional. Para ello, se recurrió a la metodología de gestión por procesos, que permite definir y estandarizar las actividades. En este marco se implementó el sistema informático de apoyo a los nuevos procesos, SANP, que implicó optimizar la distribución de las cargas de trabajo. Asimismo, afirmó que para el mejoramiento final de la gestión, se implementará a mediano plazo, el Proyecto "Red de Gestión Penal", que apoyará integralmente, todos los procesos de soporte tecnológico, asociados a las investigaciones penales.

A la vez se coordinó una agenda permanente con los aliados estratégicos con el fin de elevar la calidad y pertinencia de las pruebas que serán presentadas en el proceso penal.

Se consolidó además el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, contando con 11 focos investigativos, de diversos delitos contra la propiedad, más el levantamiento de 1 Foco especial para la Provincia de Tierra del Fuego destinado a combatir, en conjunto con la comunidad organizada y Asociación de Ganaderos, el

problema del abigeato o robo de ganado. Destacando una sentencia a 13 años de cárcel efectiva y un total de 22 sujetos condenados, con un total de 57 jornadas de audiencias de juicios orales.

Resultados de Gestión y Cifras Relevantes.

Durante el año 2019 se recibieron en la Región un total de 11.146 denuncias. Los delitos más recurrentes denunciados fueron los delitos económicos y tributarios con 1.718 casos; las lesiones con 1.606 denuncias; los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 1.236 delitos; los hurtos con 1.022 casos; y los delitos de la ley de tránsito con 946 casos, representando estos 5 delitos el 55,7 por ciento de la totalidad de las denuncias ingresadas.

Los que registraron las alzas más importantes respecto de 2018, fueron los delitos funcionarios con 71,4% (de 28 a 48 casos); los Homicidios (consumados, frustrados, tentados) con 60 por ciento (de 10 a 16); los delitos económicos con un 42,9 por ciento, siendo este, el mayor aumento en cuanto a número de ilícitos con 516 (de 1.202 a 1.718 denuncias), y finalmente los delitos de la ley de drogas, con un 40,4 por ciento (de 156 a 219 denuncias).

Las denuncias regionales, en los delitos de mayor connotación social, presentaron una leve alza, de un 6,2 %, inferior al aumento general de los delitos en la región, de un 13,5 por ciento y se alcanzó un porcentaje de término de casos del 101,4 %, representado por un total 11.301 casos finalizados en la Región.

En 53% de los casos se aplicaron salidas judiciales, correspondiendo las sentencias y salidas alternativas al 33%. Por otra parte, las sentencias condenatorias alcanzaron el 21%, siendo además el valor más alto alcanzado por la Región en este indicador, desde que está en vigencia el actual sistema penal.

Respecto de los términos no judiciales, los Archivos Provisionales fueron de 38 por ciento, siendo unas de las cifras más bajas del país.

Campos afirmó que la Fiscalía participó regionalmente en 134 juicios orales en el tribunal Oral en lo Penal, de los cuales 103 correspondieron a Punta Arenas, 21 a Puerto Natales, 9 a Porvenir y 1 a Puerto Williams. De ellos, en 90 % de los juicios se obtuvo una sentencia condenatoria.

14.943 víctimas y testigos ingresaron al sistema, de ellas 1.690 personas fueron derivadas a atención especializada de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, lo que implicó un aumento de 12% en relación al año 2018.

Indicó que Fiscales y funcionarios tuvieron participación en más de 250 capacitaciones impartidas tanto en la Región como en el resto del país y extranjero, las cuales se vincularon con temáticas del ámbito jurídico, litigación oral; atención a usuarios; administración y finanzas; gestión e informática y Recursos Humanos, entre otros.

Todas las reestructuraciones y ajustes aplicados han permitido lograr el mejor resultado en gestión en los 17 años del actual sistema penal en la Región.

Principales Delitos

Respecto a los delitos sexuales dijo que tuvieron un aumento del 33%, respecto al año anterior, siendo uno de los porcentajes más altos a nivel nacional, superando incluso en casi 50% el promedio nacional. Sobre los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, señaló que su persecución penal ha ido en aumento, apareciendo nueva y diversa droga, logrando sacar de circulación para el año 2019 alrededor de 15 mil dosis de clorhidrato de cocaína y casi 30.000 dosis de marihuana. En cuanto a la violencia Intrafamiliar indicó que ingresaron 1.030 denuncias aumentando en un 16% respecto al año anterior, pero aun ubicándonos como la segunda región con menor ingreso de este delito cada 100.000 habitantes.

En relación a la Ley de Tránsito sostuvo que 946 investigaciones se iniciaron por estas materias, en las que el 75%, el alcohol fue un factor detonante, de estas causas, en el 92% de los casos se llegó a un término judicial, lográndose un 57% de sentencias condenatorias, y un 16% de salidas alternativas.

En cuanto a los delitos funcionarios afirmó que la fiscalía sigue trabajando respecto a la malversación de caudales públicos, de \$28.348 millones y lavado de activos que afectó a la institución de Carabineros de Chile. Así, se cerró investigación, se presentó acusación en contra de 127 personas, y ya son 97 las sentencias condenatorias dictadas

recuperándose, millonarios montos y numerosos inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile. La causa sigue avanzando en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, para los 31 acusados pertenecientes a la cúpula delictual de la malversación, entre ellos a Generales y Coroneles en retiro y ex directores de Finanzas, encontrándonos en la etapa de audiencia de preparación de juicio oral, destacando que se rechazó en todas sus partes, por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la solicitud de algunas defensas que pretendían que esta causa se fuera a la Justicia Militar.

Sobre los casos delictuales que se enfrentaron durante el periodo de grave alteración del orden público, indicó que la Fiscalía organizó turnos especiales de fiscales para enfrentar los 550 controles de detención, disponiendo un equipo especial para investigar estos hechos ilícitos en Magallanes, que abordó incendios, robos, saqueos a distintos locales comerciales, y otros delitos relacionados, como daños a monumentos nacionales, afectando edificios patrimoniales, todo ello, trabajando con un equipo conformado también por personal de PDI y Carabineros de Chile. Asimismo, se trabajó con firmeza en dar cobertura de atención a las víctimas de violencia institucional, designando una Fiscal especial.

Fiscalía Cercana y Oportuna

El Fiscal afirmó que se potenció la realización de diversas charlas, dirigidas a periodistas, estudiantes, profesores, representantes de Juntas de Vecinos, funcionarios públicos, entre otras agrupaciones, que tuvieron por fin difundir el rol de la Fiscalía y su quehacer institucional, como también explicar algunos tipos de delitos.

Asimismo, y preocupados por apoyar las labores de inclusión, se impulsó un trabajo conjunto con el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, capacitando a su equipo y usuarios, como también celebrando un convenio para poder ofrecer prácticas laborales a los alumnos de su taller educacional.

Desafíos y Dificultades

La sistemática disminución de personal policial, así como de su infraestructura limitada, tanto por parte de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones fue señalada como una preocupación por parte del Fiscal Campos, argumentando que la eficacia en la persecución va acompañada de una dotación mínima de policías y peritos que permitan sustentar las investigaciones, como también el lograr una Fiscalía para la provincia de Cabo de Hornos y aumento de fiscales para la Región.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369